

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2008

370/08

Expte. N° 14.026/08

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra **Formulación y Evaluación de Proyectos** del Plan de Estudio 1999 original, Ing. José Hugo Ceriani, mediante la cual solicita se disponga constitución de una Mesa Especial, complementaria a las dispuestas por Res. N° 292-FI-08 para cuatro (4) alumnos que durante la Etapa de Recuperación del citado curso estuvieron desarrollando pasantías laborales en la empresa Techint en Buenos Aires; teniendo en cuenta que ésta situación había sido planteada anteriormente ante Secretaría de Facultad; atento que por tales circunstancias, los alumnos mencionados no cumplen los requisitos reglamentarios para concederles Mesas Especiales (pues se encuentran cursando entre tres y cuatro materias), pero no se puede ignorar la necesidad de no obstaculizar el avance curricular del alumnado cuando el inconveniente se genera por el cumplimiento de otra actividad académica autorizada por la propia Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la constitución de una Mesa Especial complementaria de Mayo en la asignatura **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** obviando el requisito reglamentario (cursado de una sola materia) a los siguientes alumnos, según los motivos explicitados en el exordio, como se detalla a continuación:

Alumnos de Ingeniería Industrial – Plan de Estudio 1999 original


- | | |
|---------------------------------|---------------|
| 1. María Belén BANUS | LU N° 305.160 |
| 2. María Inés BUSCEMI DEL FRARI | LU N° 304.687 |
| 3. Luis Sebastián PACHECO PLAZA | LU N° 302.253 |
| 4. Ana Daniela VIERA | LU N° 304.970 |

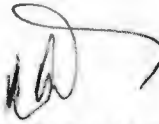
30 de Mayo de 2008 – 15 hs.

Mesa Especial de Mayo de **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

Tribunal Examinador: - Ing. CERIANI, José Hugo
- Ing. PACHECO, Osvaldo Luis
- Ing. SHAM, Edgardo Ling
- Ing. RADICE, Roberto Enrique

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los alumnos interesados, al los miembros del Tribunal Examinador y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
AM/sia


Ora. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA